

Acta Sesión Extra ordinaria

Nº159-2026

Acta Sesión Extra ordinaria No. 159-2026, celebrada el día nueve de octubre del veintiséis, del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de distrito Lepanto. Al ser las cuatro y un minuto p.m.

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita	Presidenta Municipal
Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras	Concejal Propietaria
Yesenia Carmona Anchia	Concejal Propietaria
Meys Marina Martínez Zúñiga	Concejal Propietaria
Luis Alberto Almanza Villar	Concejal Propietario
SUPLENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez	Síndico suplente
AUSENTES	
Adrián González Quesada	Concejal Suplente
Javier Cascante Rojas	Concejal Suplente
Wilman Mora Vega	Concejal Suplente
Elmer Agüero Berrocal	Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.

Lic. Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Licda. Maily Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de Presupuesto.

Trasmitida en face book del Concejo

.....

Agenda

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO III APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTICULO V. PUNTO UNICO: PRESENTACION PARA APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.004-2026

ARTICULO VI. ACUERDOS

ARTICULO VII. CIERRE DE SESION.

.....
Agenda

ARTICULO I. ORACION

Realizada por la Sra. Kattya Montero Arce.

ARTICULO II. COMPROBACION DEL QUORUM

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, realiza la comprobación del Quorum esta es aprobada con cinco votos, aprobada. Vota positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO III APROBACION DE LA AGENDA

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, procede a someter a votación la agenda, esta es aprobada con cinco votos. Vota positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, asumiendo la propiedad el Sr Javier Cascante Rojas en ausencia del Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

ARTICULO IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sra Sonia Medina presidenta Municipal, saluda a los presentes y agradece la asistencia, hoy fuimos convocados a ver esta modificación, y se les agradece la disposición

ARTICULO V. PUNTO UNICO: PRESENTACION PARA APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.004-2026

Licda. Mailyn Araya expone:

Saluda a los presentes y solicita se le autorice por medio de un acuerdo el traslado de fondos del programa I Administración, al Programa III Inversiones para el pago del préstamo. Se presenta el Plan Anual Operativo (PAO). La modificación tiene un monto de 64.664.774.11 millones colones.

Se adjunta a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 004-2026

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		64 664 774,11	100,00%
1	SERVICIOS	37 915 264,87	58,63%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8 126 367,97	12,57%
5	BIENES DURADEROS	11 630 000,00	17,99%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 993 141,27	10,81%

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		64 664 774,11	100,00%
0	REMUNERACIONES	8 058 952,20	12,46%
1	SERVICIOS	29 067 932,89	44,95%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11 140 591,14	17,23%
3	INTERESES Y COMISIONES	285 500,00	0,44%
5	BIENES DURADEROS	12 900 000,00	19,95%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 804 156,61	2,79%
8	AMORTIZACION	1 407 641,27	2,18%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 004-2026

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA I: ADMINISTRACION

PROGRAMA I		7 193 141,27	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	7 193 141,27	100,00%

REBAJAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA II		23 401 053,00	100,00%
4	CEMENTERIOS	41 356,78	0,18%
7	RECOLECCION DE BASURA	18 585 000,00	79,42%
9	GESTION Y CONTROL URBANO	4 224 696,22	18,05%
17	SERVICIOS SOCIALES	550 000,00	2,35%

REBAJAR EGRESOS

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

PROGRAMA III: INVERSIONES

	PROGRAMA III	34 070 579,84	100,00%
01	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	34 070 579,84	100,00%
01-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	24 070 579,84	70,65%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 004-2026

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

	EGRESOS TOTALES	7 193 141,27	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200 000,00	2,78%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 993 141,27	97,22%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	23 401 053,00	100,00%
1	SERVICIOS	20 543 379,87	87,79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 627 673,13	6,96%
5	BIENES DURADEROS	1 230 000,00	5,26%

SECCION DE REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	34 070 579,84	100,00%
1	SERVICIOS	17 371 885,00	50,99%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 298 694,84	18,49%
5	BIENES DURADEROS	10 400 000,00	30,52%

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 004-2026

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA I

PROGRAMA I		5 500 000,00	100,00%
01.01	ADMINISTRACION GENERAL	5 500 000,00	100,00%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA II		23 401 053,00	99,82%
4	CEMENTERIOS	41 356,78	0,00%
7	RECOLECCION DE BASURA	18 585 000,00	79,42%
9	GESTION Y CONTROL URBANO	4 224 696,22	18,05%
17	SERVICIOS SOCIALES	550 000,00	2,35%

AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA III: INVERSIONES

PROGRAMA III		35 763 721,11	100,00%
	GRUPOS		
01	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	34 070 579,84	95,27%
01-01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	23 870 579,84	66,75%
02	EDIFICIOS	1 693 141,27	4,73%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 004-2026

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I

EGRESOS TOTALES		5 500 000,00	100,00%
1	SERVICIOS	3 500 000,00	63,64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	730 000,00	13,27%
5	BIENES DURADEROS	1 270 000,00	23,09%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

	EGRESOS TOTALES	23 401 053,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	2 428 819,97	10,38%
1	SERVICIOS	19 304 356,78	82,49%
5	BIENES DURADEROS	1 230 000,00	5,26%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	437 876,25	1,87%

SECCION DE AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

	EGRESOS TOTALES	35 763 721,11	100,00%
0	REMUNERACIONES	5 630 132,23	15,74%
1	SERVICIOS	6 263 576,11	17,51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10 410 591,14	29,11%
3	INTERESES Y COMISIONES	285 500,00	0,80%
5	BIENES DURADEROS	10 400 000,00	29,08%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 366 280,36	3,82%
8	AMORTIZACION	1 407 641,27	3,94%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
Departamento de Presupuesto
Modificación Presupuestaria 004-2026
Aprobado según acuerdo N°2 de la Sesión Extraordinaria N°159-2026

					A S I G N A C I O N															
					CLASIFICADOR ECONOMICO					CLASIFICADOR FUNCIONAL										
CODIGO																				
P	G		S	DESCRIPCION	-					-	-	-	-	-	DISPONIB LE	REBA JA	AUMEN TA	NUEV O SALD O		
01	01			ADMINISTRACI ON GENERAL																
01	01		2.03. 04	Materiales y productos eléctricos,	1	1	2		Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	299 469,03	100 000,00		199 469,0 3		

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

de octubre del 2020				teléfonos y de cómputo														
01	0 1		2.04. 02	Repuestos y accesorios	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	350 221,25	100 000,00		250 221,2 5	
01	0 1		6.06. 01	Indemnizacion	1	3	2	Transferen cias corrientes al sector privado	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	14 471 821,48	5 300 000,00		9 171 821,4 8	
01	0 1			ADMINISTRACI ON GENERAL														
01	0 1		1.03. 01	Informacion	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	292 680,00		500 000,00	792 680,0 0	
01	0 1		1.04. 02	Servicios jurídicos	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 274 000,00		2 000 000,00	3 274 000,0 0	
01	0 1		1.04. 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	514 125,37		1 000 000,00	1 514 125,3 7	
01	0 1		2.03. 06	Materiales y productos plasticos	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		300 000,00	300 000,0 0	
01	0 1		2.03. 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		100 000,00	100 000,0 0	
01	0 1		2.99. 99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1	1	2	Adquisicion de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	313 638,95		330 000,00	643 638,9 5	
01	0 3		5.01. 04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 501 000,00		970 000,00	2 471 000,0 0	
01	0 3		5.01. 99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2	2	1	Maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	500 000,00		300 000,00	800 000,0 0	
01	0 1			ADMINISTRACI ON GENERAL														
01	0 1		6.06. 01	Indemnización	1	3	2	Transferen cias corrientes al sector privado	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	9 171 821,48	1 693 141,27		7 478 680,2 1	
03	0 2	0 1		CONSTRUCCIO N PALACIO MUNICIPAL														
03	0 2	0 1	3.02. 03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2	1	1	Edificacion es	2	1	5	1	Transporte por carretera	2 169 954,82		285 500,00	2 455 454,8 2	
03	0 2	0 1	8.02. 03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3	3	1	Amortizació n Interna	2	1	5	1	Transporte por carretera	2 177 399,18		1 407 641,27	3 585 040,4 5	

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

02	04		CEMENTERIO														
02	04	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	3	2	5		Servicios de salud no especificados	91 356,78	41 356,78		50 000,00
02	04		CEMENTERIO														
02	04	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	3	2	5		Servicios de salud no especificados	26 628,00		30 000,00	56 628,00
02	04	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	3	2	5		Servicios de salud no especificados	51 595,75		11 356,78	62 952,53
02	07		GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS														
02	07	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	2	2	1		Disposición de Desechos	10 000 000,00	10 000 000,00		0,00
02	07	1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	2	2	1		Disposición de Desechos	18 285 418,98	8 585 000,00		9 700 418,98
02	07		GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS														
02	07	1.02.99	Otros servicios básicos	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	2	2	1		Disposición de Desechos	30 714 929,73		17 635 000,00	48 349 929,73
02	07	1.06.01	Seguros	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	2	2	1		Disposición de Desechos	489 672,92		950 000,00	1 439 672,92
02	09		GESTION Y CONTROL URBANO														
02	09	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	705 289,63	200 000,00		505 289,63
02	09	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 711 505,23	500 000,00		1 211 505,23
02	09	1.04.06	Servicios generales	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	550 000,00	300 000,00		250 000,00
02	09	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	669 200,00	236 819,97		432 380,03
02	09	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	571 559,90	371 559,90		200 000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

02	09	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	500 000,00	300 000,00		200 000,00	
02	09	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 172 102,44	616 316,35		555 786,09	
02	09	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	500 000,00	500 000,00		0,00	
02	09	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	200 000,00	200 000,00		0,00	
02	09	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00	
02	09		GESTION Y CONTROL URBANO														
02	09	0.01.05	Suplencias	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	18 606,29		1 000 000,00	1 018 606,29
02	09	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	140 390,46		745 146,67	885 537,13
02	09	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	1	Sueldos y salarios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	6 619 023,91		145 370,72	6 764 394,63
02	09	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	1 676 024,74		161 426,07	1 837 450,81
02	09	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	90 594,63		8 725,73	99 320,36
02	09	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	949 345,57		97 379,18	1 046 724,75
02	09	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	552 570,81		52 354,40	604 925,21
02	09	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	271 789,90		26 177,20	297 967,10
02	09	1.06.01	Seguros	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	125 293,50		550 240,00	675 533,50	
02	09	5.01.05	Equipo de cómputo	1	1	2	maquinaria y Equipo	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	4 000 000,00		1 000 000,00	5 000 000,00	

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

02	09	6.03.01	Prestaciones legales	1	3	2	Transferencias corrientes al Sector Privado	1	1	1	2	Asuntos financieros y fiscales	0,00		437 876,25	437 876,25
02	17		SERVICIOS SOCIALES													
02	17	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	110 000,00	50 000,00		60 000,00
02	17	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	100 000,00	70 000,00		30 000,00
02	17	2.99.04	Textiles y vestuario	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	300 000,00	200 000,00		100 000,00
02	17	5.01.05	Equipo de cómputo	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	1 250 000,00	230 000,00		1 020 000,00
02	17		SERVICIOS SOCIALES													
02	17	0.02.01	Tiempo extraordinario	1	1	1	Sueldos y salarios	3	1	1		Urbanización	4 400,98		150 000,00	154 400,98
02	17	0.03.03	Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	3	1	1		Urbanización	776 827,09		12 495,00	789 322,09
02	17	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	3	1	1		Urbanización	197 554,62		13 875,00	211 429,62
02	17	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	contribuciones sociales	3	1	1		Urbanización	10 681,93		750,00	11 431,93
02	17	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	contribuciones sociales	3	1	1		Urbanización	109 280,06		8 370,00	117 650,06
02	17	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	contribuciones sociales	3	1	1		Urbanización	64 073,55		4 500,00	68 573,55
02	17	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	contribuciones sociales	3	1	1		Urbanización	32 031,77		2 250,00	34 281,77
02	17	1.06.01	Seguros	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	100,00		9 000,00	9 100,00
02	17	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1	1	2	Adquisición de bienes y servicios	3	1	1		Urbanización	500 000,00		118 760,00	618 760,00
02	17	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2	2	1	Maquinaria y Equipo	3	1	1		Urbanización	0,00		230 000,00	230 000,00

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

03	01	01		INVERSIONES- VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL- LEY 9329														
03	01	01	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	3 000 000,00	3 000 000,00		0,00
03	01	01	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 000 000,00	1 000 000,00		0,00
03	01	01	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	800 000,00	800 000,00		0,00
03	01	01	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	30 000,00	30 000,00		0,00
03	01	01	1.04.03	Servicios de ingeniería	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	21 747 290,00	9 000 000,00		12 747 290,00
03	01	01	1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	200 000,00	100 000,00		100 000,00
03	01	01	1.05.01	Transporte dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	375 885,00	275 885,00		100 000,00
03	01	01	1.05.02	Viáticos dentro del país	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 495 000,00	695 000,00		800 000,00
03	01	01	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transportes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	5 170 397,75	2 000 000,00		3 170 397,75
03	01	01	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	671 000,00	471 000,00		200 000,00
03	01	01	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	283 314,23	233 314,23		50 000,00
03	01	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	243 875,00	243 875,00		0,00
03	01	01	2.03.03	Madera y sus derivados	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 031 044,60	1 031 044,60		0,00
03	01	01	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	381 249,99	281 249,99		100 000,00
03	01	01	2.03.06	Materiales y productos de plásticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	383 323,00	383 190,25		132,75

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

03	0 1	0 1	2.03. 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	534 455,36	526 401,87		8 053,4 9
03	0 1	0 1	2.04. 01	Herramientas e instrumentos	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	556 092,80	456 092,80		100 000,0 0
03	0 1	0 1	2.04. 02	Repuestos y accesorios	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	3 277 238,73	1 777 238,73		1 500 000,0 0
03	0 1	0 1	2.99. 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	231 097,58	131 097,58		100 000,0 0
03	0 1	0 1	2.99. 04	Textiles y vestuario	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	750 674,79	550 674,79		200 000,0 0
03	0 1	0 1	2.99. 05	Útiles y materiales de limpieza	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	202 963,68	102 963,00		100 000,6 8
03	0 1	0 1	2.99. 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1	1	2	adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	682 715,60	581 552,00		101 163,6 0
03	0 1	0 1	5.01. 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	2	2	1	Maquinaria y Equipo	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 500 000,00	400 000,00		1 100 000,0 0
03	0 1	0 4		RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114													
03	0 1	0 4	5.02. 02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	10 022 500,00	10 000 000,00		22 500,0 0
03	0 1	0 1		INVERSIONES- VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL- LEY 9329													
03	0 1	0 1	0.01. 02	Jornales	1	1	1	Sueldos y salarios	2	1	5	1	Transporte por carretera	165 609,71		2 892 935,22	3 058 544,9 3
03	0 1	0 1	0.02. 01	Tiempo extraordinario	1	1	1	Sueldos y salarios	2	1	5	1	Transporte por carretera	117 767,57		1 500 000,00	1 617 767,5 7
03	0 1	0 1	0.03. 03	Decimotercer mes	1	1	1	Sueldos y salarios	2	1	5	1	Transporte por carretera	7 475 988,19		366 077,94	7 842 066,1 3

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

03	01	01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 752 067,89		406 346,51	2 158 414,40
03	01	01	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	94 711,29		21 964,68	116 675,97
03	01	01	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	987 429,50		245 125,79	1 232 555,29
03	01	01	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	568 239,75		131 788,06	700 027,81
03	01	01	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1	1	1	2	contribuciones sociales	2	1	5	1	Transporte por carretera	284 126,87		65 894,03	350 020,90
03	01	01	1.06.01	Seguros	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	2 994 175,04		263 576,11	3 257 751,15
03	01	01	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 393 155,00		6 000 000,00	7 393 155,00
03	01	01	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	8 043 627,66		1 000 000,00	9 043 627,66
03	01	01	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	1 344 273,99		1 155 726,01	2 500 000,00
03	01	01	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1	1	2		adquisición de bienes y servicios	2	1	5	1	Transporte por carretera	2 943 907,20		8 254 865,13	11 198 772,33
03	01	01	5.01.05	Equipo de computo	2	2	1		Maquinaria y Equipo	2	1	5	1	Transporte por carretera	538 628,58		200 000,00	738 628,58
03	01	01	6.03.01	Prestaciones legales	1	3	2		Transferencias corrientes al Sector Privado	2	1	5	1	Transporte por carretera	50 000,00		1 366 280,36	1 416 280,36
03	01	09		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL POR DEMANDA PARA EL														

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

				DISTRITO DE LEPANTO													
03	01	09	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00		200 000,00	200 000,00
03	01	10		CONSTRUCCION DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO, ENROCADOS Y CABEZALES PARA EL DISTRITO DE LEPANTO.													
03	01	10	5.02.02	Vías de Comunicación	2	1	2	Vías de Comunicación	2	1	5	1	Transporte por carretera	0,00		10 000 000,00	10 000 000,00
				ULTIMA LINEA													
														206 497 807,08	64 664 774,11	64 664 774,11	206 497 807,08

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO																	
CUADRO N.º 1																	
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)																	
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN																	
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO				APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	MODIFICACION 3	MODIFICACION 4			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
			Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto		MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación			
1.1.2.1.01.00.0.000	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	218 160 000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL											
						Remuneraciones	21 816 000,00				21 816 000,00	21 816 000,00					
			I	01		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS											
						Bienes duraderos	2 868 635,00				2 868 635,00		2 868 635,00				
			I	01		JUNTAS DE EDUCACION 10%											
						Transferencias corrientes	21 816 000,00				21 816 000,00	21 816 000,00					
			I	01		ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 1%											
						Transferencias corrientes	2 181 600,00				2 181 600,00	2 181 600,00					
			I	01		JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 2%											
						Transferencias corrientes	4 363 200,00				4 363 200,00	4 363 200,00					
			II	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (INCLUYE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES											
						Servicios	9 700 000,00				9 700 000,00	9 700 000,00					
						Materiales y suministros	1 650 000,00				1 650 000,00	1 650 000,00					
						Bienes duraderos	-						-				
			II	08		GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES											
						Servicios	350 000,00				350 000,00	350 000,00					
			II	09		GESTION Y CONTROL URBANO											
						Remuneraciones	101 802 017,19		1 908 379,87		103 710 397,06	103 710 397,06					
						Servicios	13 185 629,39	1 908 379,87			11 277 249,52	11 277 249,52					
						Materiales y suministros	707 791,62				707 791,62	707 791,62					
			II	17		SERVICIOS SOCIALES											
						Remuneraciones	11 932 191,58				11 932 191,58	11 932 191,58					
						Servicios	1 100 710,33				1 100 710,33	1 100 710,33					
						Materiales y suministros	10 162,36				10 162,36	10 162,36					
			III	01		CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL											
						Transferencias de capital	10 109 129,30				10 109 129,30		10 109 129,30				
						Transferencias corrientes	12 385 333,23				12 385 333,23	12 385 333,23					
			III	01	05	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN - CONTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LEPANTO											
						Costruccion de Aceras Jicaral	2 181 600,00				2 181 600,00		2 181 600,00				
						SUB-TOTAL											

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

I	01		ADMINISTRACION GENERAL								
			Remuneraciones	170 120 282,74			170 120 282,74	170 120 282,74			
			Servicios	13 958 923,16		200 000,00	14 158 923,16	14 158 923,16			
			Materiales y suministros	1 510 000,00	200 000,00		1 310 000,00	1 310 000,00			
			Bienes Duraderos	404 746,35			404 746,35		404 746,35		
I	01		UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES								
			Transferencias corrientes	1 793 635,57			1 793 635,57	1 793 635,57			
I	01		FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (FECOMUDI)								
			Transferencias corrientes	1 634 530,68			1 634 530,68	1 634 530,68			
I	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO								
			Indemnizaciones	6 144 535,36			6 144 535,36	6 144 535,36			
I	02		AUDITORIA								
			Remuneraciones	12 139 501,14			12 139 501,14	12 139 501,14			
			Servicios	980 617,33			980 617,33	980 617,33			
			Materiales y suministros	150 000,00			150 000,00	150 000,00			
II	05		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS								
			Servicios	1 200 000,00			1 200 000,00	1 200 000,00			
			Materiales y Suministros	2 778 929,98			2 778 929,98	2 778 929,98			
			Bienes Duraderos	1 000 000,00			1 000 000,00		1 000 000,00		
II	09		GESTION Y CONTROL URBANO								
			Servicios	6 184 297,69			6 184 297,69	6 184 297,69			
			SUB-TOTAL								
I	01		ADMINISTRACION GENERAL								
			Servicios	3 000 000,00			3 000 000,00	3 000 000,00			
			SUB-TOTAL								
I	01		ADMINISTRACION GENERAL								
			Servicios	14 620 000,00			14 620 000,00	14 620 000,00			
			Materiales y Suministros	4 800 000,00			4 800 000,00	4 800 000,00			
			Bienes Duraderos	580 000,00			580 000,00		580 000,00		
			SUB-TOTAL								
III	02		LEY 8461 COLOCACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DISTRITO DE LEPANTO,								
			Bienes Duraderos	15 361 156,21			15 361 156,21		15 361 156,21		
			SUB-TOTAL								

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026
9 de octubre del 2026

II	07	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA									
		Servicios	147 935 000,00	18 585 000,00	18 585 000,00	147 935 000,00	147 935 000,00				
		Materiales y Suministros	2 950 000,00			2 950 000,00	2 950 000,00				
		Cuentas especiales	3 115 000,00			3 115 000,00				3 115 000,00	
		SUB-TOTAL									
I	01	ADMINISTRACION GENERAL									
		Servicios	927 604,22			927 604,22	927 604,22				
I	01	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
		Transferencias corrientes	4 416 988,14			4 416 988,14	4 416 988,14				
II	09	GESTION Y CONTROL URBANO									
		Servicios	2 240 549,15			2 240 549,15	2 240 549,15				
I	01	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES									
		Transferencias corrientes	414 858,49			414 858,49	414 858,49				
		SUB-TOTAL									
II	18	ZONA MARITIMO TERRESTRE									
		Servicios	10 000 000,00			10 000 000,00	10 000 000,00				
		Sumas sin asignacion	15 000 000,00			15 000 000,00				15 000 000,00	
		SUB-TOTAL									
I	01	ADMINISTRACION GENERAL									
		Bienes Duraderos	8 920 000,00			8 920 000,00		8 920 000,00			
		Transferencias Corrientes (Indemnizaciones)	1 080 000,00			1 080 000,00	1 080 000,00				
		SUB-TOTAL									
II	09	GESTION Y CONTROL URBANO									
		Remuneraciones				328 200,10	328 200,10	328 200,10			
		Servicios	9 300 000,00			550 240,00	9 850 240,00	9 850 240,00			
		Materiales y Suministros	4 700 000,00	1 316 316,35			3 383 683,65	3 383 683,65			
		Transferencias Corrientes	-			437 876,25	437 876,25	437 876,25			
		SUB-TOTAL									
II	09	GESTION Y CONTROL URBANO									
		Bienes Duraderos	6 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	6 000 000,00		6 000 000,00			
		SUB-TOTAL									
II	05	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS									
		Servicios	2 847 697,00			2 847 697,00	2 847 697,00				
		SUB-TOTAL									
I	01	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS									
		Bienes duraderos	1 976 618,65			1 976 618,65		1 976 618,65			
II	05	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS									
		Servicios	6 000 000,00			6 000 000,00	6 000 000,00				
		Materiales y Suministros	1 000 000,00			1 000 000,00	1 000 000,00				
		Bienes Duraderos	1 000 000,00			1 000 000,00		1 000 000,00			
		SUB-TOTAL									
III	01	01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329									
		Remuneraciones	112 334 168,98			5 630 132,23	117 964 301,21	117 964 301,21			
		Servicios	100 699 432,42	17 371 885,00		6 263 576,11	89 591 123,53	89 591 123,53			
		Materiales y suministros	40 966 421,34	6 298 694,84		10 410 591,14	45 078 317,64	45 078 317,64			
		Bienes duraderos	4 500 000,00	400 000,00		200 000,00	4 300 000,00		4 300 000,00		
		Transferencias corrientes	50 000,00			1 366 280,36	1 416 280,36	1 416 280,36			
III	01	02 MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO									
		Servicios	11 152 285,09				11 152 285,09		11 152 285,09		
III	01	03 LEPANTO									
		Bienes duraderos	30 000 000,00				30 000 000,00		30 000 000,00		
III	01	04 RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO									
		Bienes duraderos	18 000 000,00	10 000 000,00			8 000 000,00		8 000 000,00		
III	01	06 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA									
		Bienes duraderos	91 060 708,22				91 060 708,22		91 060 708,22		
III	01	07 CONTRATACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LEPANTO									
		Bienes duraderos	15 000 000,00				15 000 000,00		15 000 000,00		
III	01	08 SUMINISTRO DESCARGA DIRECTA DE CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA 280KG/CM2									
		Bienes duraderos	5 142 692,36				5 142 692,36		5 142 692,36		
III	01	09 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL POR DEMANDA PARA EL DISTRITO DE LEPANTO									
		Bienes duraderos				200 000,00	200 000,00		200 000,00		
III	01	10 CONSTRUCCION DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO, ENROCADOS Y CABEZALES PARA EL DISTRITO DE LEPANTO.									
		Bienes duraderos				10 000 000,00	10 000 000,00		10 000 000,00		
		SUB-TOTAL									
			1 185 251 180,27	64 664 774,11	64 664 774,11	1 185 251 180,27	938 103 884,04	228 843 399,38	-	18 303 896,85	

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
						I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
		Código	No.	Descripción																	
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Ace Castro	Administración General	115 537 170,78	138 987 170,78			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la ejecución presupuestaria institucional	Operativo	3	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Ace Castro	Administración de Inversiones Propias	2 625 000,00	13 395 000,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional Municipal	Velar por contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Operativo	4	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Ace Castro	Registro de deuda, fondos y aportes	18 995 828,45	30 653 366,05			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Mejora	6	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	Juan Luis Ace Castro	Auditoría Interna	8 580 799,74	8 580 799,74			0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES							5,0		5,0			145 738 798,98	191 616 336,58	0,00	0,00	0%	0,0		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA							83%		83%								0%		0%	0,0%	
75% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%								0%		0%	0,0%	
25% Metas de Objetivos Operativos							150%		150%								0%		0%	0,0%	
6,0 Metas formuladas para el programa																					

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL																								
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO																								
2026																								
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																								
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																								
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																								
Producción final: Servicios comunitarios																								
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE		SERVICIOS		División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta		Ejecución de la META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I semestre	%	II semestre	%
Servicios Públicos		Mejora	2	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Tiempo realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	04 Cementerios			2 055 515,75	3 944 484,25			0%	0%	0%	0%		
Educación		Mejora	3	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	05 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		5 675 000,00	21 501 626,98			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social		Mejora	4	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y/o actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	05 Educativos, culturales y deportivos	Culturales		593 508,00	906 492,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social		Mejora	5	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	05 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		593 508,00	906 491,00			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	07 Recolección de basura			61 425 000,00	92 575 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura		Mejora	12	Atención inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	08 Atención de emergencias cantonales			175 000,00	175 000,00			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	10	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año 2023: El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	Arce	09 Desarrollo Urbano	Desarrollo		59 760 142,52	84 360 142,52			0%	0%	0%	0%		

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre		%
Servicios Públicos	Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas.	Mejora	2	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	04 Cementerios		2 055 515,75	3 944 484,25			0%	0%	0%	0%		
Educación	Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.	Mejora	3	Diversificar y transformar los procesos educativos para que sean más accesibles tomando en cuenta las particularidades de la más población del cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales deportivos	Educativos y	5 675 000,00	21 501 626,98			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable	Mejora	4	Dar una atención oportuna a los diferentes grupos y/o actividades culturales, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales deportivos	Culturales y	593 509,00	906 492,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Mejora	5	Dar una atención oportuna a los diferentes actividades deportivas, en el distrito de Lepanto.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	05 Educativos, culturales deportivos y	Deportivos y	593 509,00	906 491,00			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	Mejora	1	Dar cumplimiento a la Ley de Gestion Integral de Residuos Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestion Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	07 Recolección de basura		61 425 000,00	92 575 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	12	Atencion inmediata a necesidades de emergencias dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	08 Atención de emergencias, cantonales		175 000,00	175 000,00			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	Mejora	10	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y el uso de suelo, considerando el cambio climático.	Garantizar al finalizar el año 2023. El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	09 Desarrollo Urbano		59 760 142,52	84 360 142,52			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover iniciativas que trabajen por la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales terrestres y marino costeros del cantón de Puntarenas	Mejora	9	Desarollo de campañas para generar mayor conciencia en la ciudadanía sobre temas ambientales y evitar la contaminación del Golfo de Nicoya.	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	14 Protección del medio ambiente		325 000,00	1 025 000,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Mejora	6	Desarollo de campañas para diferentes sectores de la población (niñez, jóvenes y personas adultas mayores) que promuevan la salud mental, su importancia y principales consecuencias	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	17 Servicios Sociales y complementarios.		6 521 532,14	9 741 532,14			0%	0%	0%	0%		
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Motivar a las autoridades para la elaboración y aplicar del Plan Regulador.	Mejora	7	Desarollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y el uso de suelo, considerando el cambio climático.	Cantidad de avalúos e inspecciones realizadas.	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		-	25 000 000,00			0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES							5,0		5,0				137 124 208,40	240 135 768,88	0,00	0,00	0%	0,0		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%									0%		0%	0%	
100% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%									0%		0%	0%	
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%									0%		0%	0%	
10,0 Metas formuladas para el programa																						

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
2026
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO S	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	1	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	100 817 511,37	157 532 511,37			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	2	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapas y descoste de árboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	5 576 142,55	5 576 142,55			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	3	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Pasetal, Red Vial Cantonal de Leparito	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	15 000 000,00	15 000 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	4	Resolver casos de ejecución inmediata y atender y proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Leparito. (Ley 8114). En Casos de Emergencia.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre		8 000 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	5	Mantenimiento de vías de comunicación-Construcción de aceras Distrito Leparito	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre		2 181 600,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integren consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima integrando de resiliencia climática.	Mejora	6	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Juan Luis Castro	01	Edificios	11 247 231,27	12 940 372,54								
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	7	Contar con el contenido presupuestario para la suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente por demanda	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	0,00	91 060 708,22			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	8	Contratación alquiler de maquinaria para reparación de caminos vecinales del distrito de Leparito	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	0,00	15 000 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	9	Contar con el contenido presupuestario para suministro de descarga directa de concreto premezclada resistencia 280kg/cm2	Monto presupuestado	100	100%	0	0%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre	5 142 692,36	0,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	10	Ley 8463 colocación de tubos de concreto reforzados en las Vías de comunicación distrito de Leparito.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	01	Edificios	0,00	15 361 156,21					0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	11	Suministro y colocación de señalamiento vial horizontal y vertical por demanda para el distrito de Leparito	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre		200 000,00			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	12	Construcción de cunetas, cordón y caño, enrocados y cubiertas para el distrito de Leparito.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	Juan Luis Castro	02	Vías de comunicación terrestre		10 000 000,00			0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES						3,0		13,0					137 783 577,54	332 852 490,88	0,00	0,00	0%	0,0		0,0		0%
TOTAL POR PROGRAMA						21%		93%										0%		0%		0%
89% Metas de Objetivos de Mejora						19%		94%										0%		0%		0%
11% Metas de Objetivos Operativos						50%		50%										0%		0%		0%
14,0 Metas formuladas para el programa																						

PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

Rebajos

Materiales y suministros: Se procede a disminuir las partidas, considerado la necesidad de cubrir otro servicio indispensable para mantener el buen funcionamiento de la institución y se procede a rebajar materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo en ₡100,000.00 y repuestos y accesorios, por un monto de ₡100,000.00.

Transferencias corrientes: Se procede a disminuir la partida de indemnizaciones, considerado la necesidad de cubrir otro servicio indispensable para mantener el buen funcionamiento de la institución y se procede a rebajar la suma de ₡5,300,000.00.

Las sumas disminuciones anteriormente son por un monto de ₡5,500,000.00, a solicitud de la Licda. Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora Financiera y administrativa, en oficio CML-SFA-159-2026 y de la Licda. Isla Vives López, Viceintendente Municipal, en oficio VIM-072-2026. (adjuntos).

Aumentos

Servicios: Se aumentan las partidas de servicios, en las subpartidas de información ₡500,000.00, para publicaciones requeridas por el Concejo Municipal, servicios jurídicos ₡2,000,000.00, para el pago de trabajo de los profesionales en derecho laboral, servicios en ciencias económicas y sociales ₡1,000,000.00, para la continuidad del profesional contable en NICSP.

Materiales y suministros: Se aumenta la subpartida de combustibles y lubricantes en un monto de ₡200,000.00, para uso en el vehículo placa SM4127.

Transferencias corrientes: En esta partida se aumenta la subpartida de materiales y productos plásticos ₡300,000.00, para la compra de láminas de plástico, para la reparación de la bodega que se encuentra ubicada dentro del edificio municipal, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ₡100,000.00, para la compra de un inodoro (servicio sanitario) para ser instalado en el baños ubicado a un costado la sala de sesiones del Concejo Municipal, otros útiles, materiales y suministros diversos ₡330,000.00, se incluye contenido presupuestario para la compra de hieleras debido a que muchas de las actividades organizadas o apoyadas por el Concejo Municipal se desarrollan en espacios abiertos, salones comunales, instalaciones deportivas y diferentes comunidades del distrito, donde se requiere disponer de bebidas y productos que deban mantenerse a una temperatura adecuada

Bienes duraderos: En esta partida se aumenta la subpartida de equipo y mobiliario de oficina en ₡970,000.00, para la compra de mobiliario como sillas y mesas plegables, para los eventos que organiza la administración entre ellas

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

capacitaciones, reuniones, talleres, actividades sociales entre otras y la sub partida de maquinaria, equipo y mobiliario diverso en ¢300,000.00, para la comprar un baño maría para ser utilizado en las actividades sociales, culturales y deportivas de este Concejo Municipal.

Las sumas aumentadas anteriormente son por un monto de ¢5,500,000.00, a solicitud de la Licda. Xiomara Jimenez Morales, Coordinadora Financiera y administrativa, en oficio CML-SFA-159-2026 y de la Licda. Isla Vives López, Viceintendente Municipal, en oficio VIM-072-2026. (adjuntos).

**PROGRAMA I
ADMINISTRACION GENERAL**

Rebajos

Transferencias corrientes: Se procede a disminuir la partida de indemnizaciones, considerado la necesidad de cubrir otro servicio indispensable para mantener el buen funcionamiento de la institución y se procede a rebajar la suma de ¢1,693,141.27.

PROGRAMA II

Aumentos

Intereses y Comisiones: Se procede aumentar la partida de intereses y comisiones en ¢285,500.00, para el pago del préstamo que el Concejo Municipal mantiene con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Amortización: Se procede aumentar la partida de amortización en ¢1,407,641.27, para el pago del préstamo que el Concejo Municipal mantiene con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Las sumas aumentadas anteriores son por un monto de ¢1,693,141.27, para realizar el ultimo pago del año 2026, de la operación que se mantiene con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

**PROGRAMA III
CEMENTERIO**

Rebajos

Materiales y suministros: Se procede a disminuir la subpartida otros productos químicos y conexos en ¢41,356.78, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

La suma disminuida anteriormente es por un monto de ¢41,356.78, a solicitud del Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Tributario.

Aumentos

Servicios: Se aumentan las subpartidas de servicio de agua y alcantarillado por un de monto de ¢30,000.00, para el pago del medidor que se encuentra en el camposanto y servicio de energía eléctrica por ¢11,356.78, para el pago del medidor de este.

Las sumas aumentadas anteriores son por un monto de ₡41,356.78, a solicitud del Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Tributario.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Rebajos

Servicios: Se procede a disminuir la subpartida alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario en ₡10,000,000.00 y otros Servicios de gestión y apoyo en ₡8,585,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

La suma disminuida anteriormente es por un monto de ₡18,585,000.00, a solicitud del Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Tributario.

Aumentos

Servicios: Se aumentan las subpartidas de otros servicios básicos en ₡17,635,000.00, se requiere aumentar saldo disponible para cubrir costo de recolección de residuos sólidos y seguros en ₡950,000.00, para el seguro del vehículo municipal placa SM 9382.

Las sumas aumentadas anteriores son por un monto de ₡18,585,000.00, a solicitud del Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Tributario.

GESTION Y CONTROL URBANO

Rebajos

Servicios: Se disminuyen las subpartidas de servicio de agua y alcantarillado ₡200,000.00, servicio de energía eléctrica ₡500,000.00, servicios generales ₡300,000.00, viáticos dentro del país ₡236,819.97, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ₡371,559.90, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ₡300,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Materiales y suministros: Se disminuyen las subpartidas combustibles y lubricantes en ₡616,316.35, herramientas e instrumentos ₡500,000.00, otros útiles, materiales y suministros ₡200,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Bienes duraderos: Se disminuye la subpartida de equipo y mobiliario de oficina en ₡1,000,000.00.

La suma de la disminución anterior es por un monto de ₡4,224,696.22, las cual será trasladada a otras partidas a solicitud de Lic. Maikol Vargas Morales, Coordinador Tributario.

Aumentos

Remuneraciones: Se aumenta la subpartida suplencias en ₡1,000,000.00, tiempo extraordinario ₡745,146.67, decimotercer mes ₡145,370.72, Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡161,426.07,

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡8,725.73, Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡97,379.18, aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias ₡52,354.40, aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral ₡26,177.20, para la suplencia del funcionario David Gonzales Salas, que se encuentra incapacitado y horas extra para trabajos necesarios del departamento.

Servicios: Se aumenta la subpartida seguros en ₡550,240.00, las cuales son requeridas cuando se incluyen remuneraciones y para el pago de pólizas de las motocicletas del departamento.

Bienes Duraderos: Se aumenta la subpartida de equipo de cómputo en ₡1,000,000.00, para la compra de computadoras para los funcionarios del servicio.

Transferencias corrientes: Se aumenta la subpartida de prestaciones legales, por un monto de ₡437,876.25, para el pago extremos laborales del señor Alejandro Caravaca Vidaurre, esto de acuerdo con el oficio OF-IM-0556-2026.

Las sumas aumentadas anteriores son por un monto de ₡4,224,696.22 a solicitud del Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Tributario.

SERVICIOS SOCIALES

Rebajos

Servicios: Se disminuye la subpartida viáticos dentro del país en ₡50,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Materiales y suministros: Se disminuyen las subpartidas tintas, pinturas y diluyentes en ₡70,000.00 y textiles y vestuario en ₡200,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la institución.

Bienes duraderos: Se disminuye la subpartida de equipo de cómputo en ₡230,000.00.

La suma de la disminución anterior es por un monto de ₡550,000.00, las cual será trasladada a otras partidas a solicitud de la señora Dunia Morales Ramos encargada de la Gestión Social.

Aumentos

Remuneraciones: Se aumenta la subpartida tiempo extraordinario ₡150,000.00, decimotercer mes ₡12,495.00, Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡13,875.00, Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡750.00, Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡8,370.00, aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias ₡4,500.00, aporte patronal al Fondo de

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

Capitalización laboral ¢2,250.00, para incluir horas extra para trabajos necesarios del departamento.

Servicios: Se aumenta la subpartida seguros en ¢9,000.00, las cuales son requeridas cuando se incluyen remuneraciones y actividades protocolarias y sociales en ¢118,760.00, para actividades como el aniversario del Concejo Municipal y otras actividades sociales con la población del Distrito de Lepanto.

Bienes Duraderos: Se aumenta la subpartida de equipo y mobiliario de oficina en ¢230,000.00, para la compra de un escritorio para la oficina de gestión social.

La suma del aumento anterior es por un monto de ¢550,000.00, las cual será trasladada a otras partidas a solicitud de la señora Dunia Morales Ramos encargada de la Gestión Social.

PROGRAMA III

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Rebajos

Servicios: Se disminuyen las subpartidas de servicios de agua y alcantarillado por ¢3,000,000.00, servicio de energía eléctrica ¢1,000,000.00, servicio de telecomunicaciones ¢800,000.00, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢30,000.00, servicios de ingeniería ¢9,000,000.00, otros Servicios de gestión y apoyo ¢100,000.00, transporte dentro del país ¢275,885.00, viáticos dentro del país ¢695,000.00, mantenimiento y reparación de equipo de transportes ¢2,000,000.00 y mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢471,000.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la UTGV.

Materiales y suministros: Se disminuyen las subpartidas de productos farmacéuticos y medicinales en ¢233,314.23, tintas, pinturas y diluyentes ¢243,875.00, madera y sus derivados ¢1,031,044.60, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢281,249.99, materiales y productos de plásticos ¢383,190.25, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento ¢526,401.87, herramientas e instrumentos ¢456,092.80, repuestos y accesorios ¢1,777,238.73, útiles y materiales de oficina y cómputo ¢131,097.58, textiles y vestuario ¢550,674.79, útiles y materiales de limpieza ¢102,963, útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢581,552.00, para incluirla en partidas necesarias para el buen funcionamiento de la UTGV.

Bienes Duraderos: Se disminuyen las subpartidas maquinaria y equipo para la producción ¢400,000.00.

03.01.04 RESOLVER CASOS DE EMERGENCIA INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114

Bienes Duraderos: Se disminuye el presupuesto del proyecto en ¢10,000,000.00,

que será traslado a otro proyecto necesario por la Ingeniería de la UTGV.

La suma de las disminuciones anteriores es por un monto de ₡34,070,579.84, las cuales serán trasladadas a partidas que son requeridas a solicitud del Intendente Juan Luis Arce Castro y del Lic. David Camacho Brenes en OFICIO No. IOP 364-2026

Aumentos

Remuneraciones: Se aumenta la subpartida jornales en ₡2,892,935.22, tiempo extraordinario ₡1,500,000.00, decimotercer mes ₡366,077.94, Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡406,346.51, Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡21,964.68, Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social ₡245,125.79, aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias ₡131,788.06, aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral ₡65,894.03, requeridos para trabajos necesarios para la UTGV.

Servicios: Se aumenta la subpartida seguros en ₡263,576.11, las cuales son requeridas cuando se incluyen remuneraciones, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ₡6,000,000.00, se requiere contar con presupuesto para cambios de mangueras reventadas, cambios de partes averiadas y otras reparaciones de la Niveladora placa SM 7983, además de contar con saldo para cambios de aceite y otros servicios de mantenimiento y reparación que se pudieran necesitar para este equipo y los 2 retroexcavadores municipales placas SM 4886 y 8296, normales para este tipo de equipos con altas cantidades de horas trabajadas.

Materiales y Suministros: Se aumenta la subpartida de combustibles y lubricantes en ₡1,000,000.00, materiales y productos metálicos ₡1,155,726.01, materiales y productos minerales y asfálticos ₡8,254,280.13, requeridos para trabajos de la UTGV.

Bienes Duraderos: Se aumenta la subpartida de equipo de cómputo en ₡200,000.00, para la adquisición de una tablet, requerida para inspecciones de campo, inventarios viales y otras labores, para generar información y reportes en campo y brindar una respuesta más rápida a estos requerimientos.

Transferencias corrientes: Se aumentan las subpartidas de prestaciones legales por un monto de ₡1,366,280.36, para el pago al exfuncionario Luis Enrique Guerrero Rodríguez.

03.01.09 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL POR DEMANDA PARA EL DISTRITO DE LEPANTO VIAL DISTRITAL DE LEPANTO.

Bienes Duraderos: Se incluye contenido en el proyecto, en la subpartida de vías de comunicación por ₡200,000.00, para inicio de la contratación según la modalidad

estipulada en la Ley de Contratación Administrativa para Contratación de una persona física o jurídica para la prestación, por demanda, de los servicios de suministro, instalación, reposición, reparación y mantenimiento del señalamiento vial horizontal y vertical en caminos con superficie de asfalto y lastre.

03.01.10 CONSTRUCCION DE CUNETAS, CORDON Y CAÑO, ENROCADOS Y CABEZALES PARA EL DISTRITO DE LEPANTO.

Bienes Duraderos: Se incluye contenido en el proyecto, en la subpartida de vías de comunicación por ₡10,000,000.00, para construcción de obras menores de concreto para mejoras de drenaje y estabilización de taludes en vías distritales por demanda, ya que por motivos de fenómeno del niño y la sequía por la que está pasando la zona es muy probable que no se requiera contenido presupuestario para proyectos por urgencia.

La suma de los aumentos anteriores es por un monto de ₡34,070,579.84, las cuales serán trasladadas a partidas que son requeridas a solicitud del Intendente Juan Luis Arce Castro y del Lic. David Camacho Brenes en OFICIO No. IOP 364-2026.

ARTICULO VII. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de la Modificación Presupuestaria No. 004-2026, **se ACUERDA con cinco votos**, AUTORIZAR el traslado de fondos del programa I Administración, al Programa III Inversiones para el pago del préstamo. **ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 45 del código municipal DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Vota positivamente Sra. Sonia Medina Matarrita, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sr Luis Alberto Almanza, Sra, Yesenia Carmona Anchia, Sra. Meys Marina Martinez Zúñiga, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración que mediante la Publicación de la Gaceta N° 170 del martes 05 de setiembre del 2006, Reglamento R-CO 67-2006 la Contraloría General de la República resuelve el reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales fideicomisos y sujetos privados R-I-2006 CO-CFOE y en cumplimiento con el Reglamento Interno para la tramitación de Modificaciones Presupuestaria de la Municipalidad de Puntarenas publicado en la gaceta N° 71 de la fecha 14 de abril del 2009 el cual este Concejo Municipal tomó el acuerdo de adherirse a este mediante sesión ordinaria n 485-2011, con fecha 18 de agosto del 2011 considerando lo anterior y verificando que se cumpla con lo establecido en el artículo 10,11,12 y 13 de este reglamento .

Explicación y presentación de la Licda. Maily Araya Flores, Contadora y encargada de Presupuesto a.i

Acta de Sesión Extra ordinaria 159-2026

9 de octubre del 2026

Por lo tanto, este Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, aprobar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°004-2026 y el Plan Anual Operativo (PAO). Y sus adjuntos, por un monto de 64.664.774.11 millones de colones autorizar a la Intendencia Municipal a elevar los documentos a la Municipalidad de Puntarenas.

ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 44, se dispensa del trámite de comisión, se aplica el artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr Luis Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Sra. Meys Marina Martínez Zúñiga, Sra. Yesenia Carmona Anchia, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO VI. CIERRE DE SESION.....

Al no a ver más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las cuatro y cuarenta p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....